#### MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

# FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 14/03/2024 **VIGENTES AL 2024** PAGINA 2 Hora : 5.55.39 PM

SECTOR : PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS 01

PLIEGO: 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

INDICADOR: 3762 PORCENTAJE DE SISTEMAS ELECTRICOS CRITICOS SUPERVISADOS CON INSTALACIONES DE TRANSMISION CRITICAS

### PROGRAMA PRESUPUESTAL

0145 MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO

### AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

### PRODUCTO

3000828 INSTALACIONES DE TRANSMISION DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS SUPERVISADAS Y FISCALIZADAS

#### UNIDAD DE MEDIDA

**PORCENTAJE** 

#### METODO DE CALCULO

EL INDICADOR SE CALCULA DE LA SIGUIENTE FORMA: PSECSIT = (SECSITT / TSECIT) \* 100%

PSECSIT: PORCENTAJE DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS SUPERVISADOS CON INSTALACIONES DE TRASMISIÓN CRÍTICAS.

TSECIT: TOTAL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS.
SECSITT: SISTEMAS ELÉCTRICOS CRÍTICOS SUPERVISADOS CON INSTALACIÓN DE TRASMISIÓN CRÍTICAS EN EL TIEMPO T

T: AÑO EN QUE SE EVALÚA EL INDICADOR

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES

- 1. NO CONTAR CON EL INFORME DE SUPERVISIÓN.
- 2. INDISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DE LA EMPRESA CONCESIONARIA PARA LA INSPECCIÓN DE CAMPO.

- ADECUADO Y OPORTUNO REPORTE DE LA INFORMACIÓN DE INTERRUPCIONES.
   DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL REPORTE DE LAS EMPRESAS.
- 3. EXISTENCIA DE EMPRESA SUPERVISORA TÉCNICA CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR ELÉCTRICO.

PRECISIONES TÉCNICAS

SISTEMA ELÉCTRICO CRITICO SUPERVISADO CORRESPONDE A LA SUPERVISIÓN DE GABINETE Y A LA INSPECCIÓN DE CAMPO, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN CON ALTA TASA DE FALLA E INDISPONIBILIDAD O INSTALACIONES QUE NO CUENTAN CON MARGEN DE RESERVA PARA SU OPERACIÓN (SOBRECARGADOS).

SISTEMA ELÉCTRICO CRITICO EN EL NIVEL DE ALTA TENSIÓN (TRANSMISIÓN):

CUANDO EL SISTEMA ELÉCTRICO SUPERA 2 VECES LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN ALTA TENSIÓN. CON INTERRUPCIONES O FALLAS A NIVEL DE ALTA TENSIÓN CON RESPONSABILIDAD PROPIA DE LA EMPRESA CONCESIONARIA, ES DECIR, NO SE CONSIDERA EN EL CALCULO LAS INTERRUPCIONES PROGRAMADAS, LA CALIFICADAS COMO

FUERZA MAYOR Y LAS ORIGINADAS POR TERCEROS.

FLIERZA MAYOR Y LAS ORIGINADAS POR TERCEROS

SISTEMA ELÉCTRICO NO CRITICO EN EL NIVEL DE ALTA TENSIÓN (TRANSMISIÓN):

CUANDO EL SISTEMA ELÉCTRICO NO SUPERA 2 VECES LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN ALTA TENSIÓN, CON INTERRUPCIONES O FALLAS A NIVEL DE ALTA TENSIÓN CON RESPONSABILIDAD PROPIA DE LA EMPRESA CONCESIONARIA. ES DECIR, NO SE CONSIDERA EN EL CALCULO LAS INTERRUPCIONES PROGRAMADAS, LA CALIFICADAS COMO

# PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

# FUENTE DE DATOS

BASE DE DATOS DE ANEXO 1 y 2 DEL SISTEMA INFORMATICO GFEIT- OSINERGMIN

# ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO SINTAXIS - SCRIPT

AMBITO GEOGRAFICO AREA GEOGRAFICA

65 PERU TOTAL